



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

AÑO VI - Nº 164

Santa Fe de Bogotá, D. C., martes 27 de mayo de 1997

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECTORES:

PEDRO PUMAREJO VEGA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

DIEGO VIVAS TAFUR
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 10 DE 1997

(abril 9)

En Santa Fe de Bogotá, D. C., a los nueve (9) días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete (1997) se reunieron en el Salón de sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente los miembros de la misma con el fin de sesionar, bajo Presidencia del honorable Senador Jorge E. Gechem Turbay, quien ordena a la Secretaría llamar a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Albornoz Guerrero Carlos
Portilla Constantino
Ariza Orozco Aníbal
De los Ríos Herrera Juvenal
García Romero Alvaro
Gechem Turbay Jorge Eduardo
Hoyos Chamorro Silvio Mariano
Matus Torres Elías Antonio
Pinedo Vidal Hernando
Rojas Cuesta Angel Humberto
Rueda Guarín Edmundo
Alfonso Eljach Merlano.

Presentaron excusa los honorables Senadores:

Shirley del Socorro Carriazo Salgado
Hernando Suárez Burgos.

La Presidencia abre la sesión e indica a la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

I

Llamado a lista

II

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO
DE LEY NUMERO 122 DE 1996 SENADO Y 117 DE 1995
CAMARA

*por medio de la cual se honra la memoria de un gran seguidor
de Boyacá.*

Ponente: honorable Senador *Angel Humberto Rojas Cuesta.*

III

Aprobación Actas números 7, 8 y 9

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

la Secretaría informa a la Presidencia que se encuentra leído el Orden del Día.

Acto seguido la Secretaría da lectura a la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 117 de Cámara y 122 de 1996 Senado, *por la cual se honra la memoria, de un gran seguidor de Boyacá.*

La Presidencia informa que se abre la discusión del proyecto y en consideración a la proposición con que termina el informe de la ponencia que acaba de leerse.

Tiene la palabra el honorable Senador ponente doctor Angel Humberto Rojas Cuesta:

Gracias señor Presidente, sí, creo y considero que para lo único que nos reunimos aquí en la Comisión Cuarta, es para estudiar proyectos de este tipo de iniciativas, y estoy de acuerdo con lo que propone el honorable Representante, autor del proyecto de ley, el doctor Oscar Celio Jiménez Tamayo, pero no podría estar de acuerdo en ningún momento, con colocar un busto en este lugar, ya que, de pronto no me parece que nosotros debemos gastar algunos rubros en monumentos en este momento, cuando hay necesidades prioritarias en otros sectores donde podemos hacer alguna inversión; por este motivo es que me atrevo a ser este tipo de propuesta en el sentido de que se apruebe el proyecto de ley como viene de la Cámara de Representantes, a excepción de lo del busto que está precisamente en el artículo 3º, entonces yo solicitaría muy respetuosamente, a mis compañeros que se les diera trámite a esto

a excepción de que no se tuviera en cuenta el artículo 3º del proyecto de ley.

La Presidencia ordena dar lectura al articulado y luego lo someten a consideración de los honorables miembros de la Comisión, con las modificaciones propuestas.

Tiene la palabra el honorable Senador Constantino Portilla:

No quiero hacer una discusión por discusión, sino en términos casi coloquiales y hasta por la misma naturaleza de la reunión en cuanto al número si se quita lo de dirigir un busto y un monumento donde quedará el busto del ilustre jurista Becerra, entonces en qué consiste el proyecto, quiero más claridad sobre eso, no, porque entiendo que la esencia de homenaje es resaltar la trayectoria de este señor, tampoco le veo relación al ilustre jurista con el ciclismo, por eso quiero hacer esas dos observaciones.

La Comisión Cuarta ha venido tratando el tema de la necesidad de citar algunos funcionarios; ministros o directores de establecimientos públicos, a algunos debates para que nos informen sobre el estado de su administración vendría al caso citar por ejemplo el ciclismo y si es posible haríamos la presentación por escrito, de citar al Director Nacional de la Unidad Administrativa de nominada Aeronáutica Civil, para que nos diga cuál es el estado en que se encuentran los pequeños aeropuertos que hay en esta región de la patria, particularmente en la ciudad de Paipa, en donde en el pasado Mundial de ciclismo, faltando 20 días para ese mundial que fue famoso corrieron todos los organismos del Estado, a ver en qué forma habilitaban el aeropuerto de Paipa, para que las avionetas de los ejecutivos que vinieran de todo el mundo, no fueran a llegar a Bogotá, o a Medellín o a Panamá, a desplazarse por un transporte terrestre, sino que necesitan con el apoyo del transporte aéreo llegar rápidamente a Paipa y a Duitama, entonces una cosa importantísima alrededor de esta idea, sería pensar en citar al señor Director de esta Unidad Administrativa llamada Aeronáutica Civil, para que antes de que sucedan los hechos, nos digan qué proyectos tienen, de conservación de los aeropuertos, que tienen influencia en el mundial de ciclismo, bueno no es el tema, que estamos discutiendo, pero sí quiero dejar esa observación e insistir en que si no se hace el monumento y el busto, para este ilustre jurista entonces, para qué es el proyecto.

Interpela el honorable Senador Angel Humberto Rojas Cuesta:

Realmente estoy de acuerdo con el hecho de que hay cosas prioritarias y más importantes como es el caso del aeropuerto, de los centros de salud, de la parte hospitalaria, de la parte médica, de la infraestructura que se pueda tener en una ciudad, más que en un busto y no por lo que valga en sí el busto porque realmente puede ser irrisorio el gasto, pero nosotros debemos de pensar más en los vivos que en los muertos.

Pero en sí, yo estaría de acuerdo, con la iniciativa que el doctor Oscar Celio Jiménez, simplemente en que el anillo vial se llame con el nombre del doctor Gregorio Becerra, simplemente el anillo vial. Pero que no se coloque ningún busto.

Interviene el señor Presidente:

Sí honorable Senador, muchas gracias por sus opiniones, pero yo me permito hacerles, una pequeña sugerencia, como este proyecto proviene de la Cámara, con el ánimo de hacer más fácil su tránsito, si le quitamos aquí el artículo 3º, de todas maneras, va a haber necesidad de nombrar una comisión de conciliación de Senado y Cámara, como éste no es un proyecto de interés vital en que esté interesado el Gobierno, de pronto, se nos queda en un limbo jurídico y dejamos a nuestro colega y profesor y amigo que fue el doctor Gregorio Becerra, muy emérito, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Libre, sin el justo reconocimiento a que tiene derecho, entonces yo le sugeriría al señor ponente, que mejor

aprobemos el proyecto tal como viene de Cámara y luego sí demos la pelea, para que en el Ministerio de Justicia le adjudiquen esos recursos.

Interpela el honorable Senador Angel Augusto Rojas Cuesta:

En vista de la gran trascendencia de proyectos que tenemos en la Comisión Cuarta, y de la profundidad de estudio que tenemos que hacerle a ellos, yo acepto señor Presidente.

Se solicita si aprueban en primer debate, el Proyecto de ley número 122 de 1996, *por medio de la cual se honra la memoria de un hijo ilustre de Boyacá:*

En consideración la proposición con la cual termina el informe, se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueba la Comisión? Aprobado.

En consideración el articulado del proyecto, lo aprueba, lo acoge la Comisión. Aprobado.

Lectura del título del proyecto: ¿Acoge la Comisión el título? Aprobado.

¿Quiere la Comisión, que este proyecto haga tránsito a segundo debate? Aprobado.

Se designa como ponente para segundo debate al honorable Senador Rojas Cuesta.

El señor Secretario, procede a seguir con el Orden del Día.

III

Aprobación de las Actas números 7, 8 y 9. Aprobadas.

Ultimo punto

Proposiciones:

Honorable Senador Aníbal Ariza:

Gracias señor Presidente, honorables Senadores. El doctor Antonio Gómez Merlano, ha sido recientemente designado Ministro de Agricultura, y como ustedes saben el sector agrícola, el sector agropecuario, es el departamento del Cesar y en el departamento de La Guajira, más concretamente el sur de La Guajira, ha venido atravesando por una crisis profunda, yo creo que cualquier calificativo es simple recurso, no hay manera de decirle a la Comisión y al país, de qué tamaño es la crisis que atraviesa el sector en el departamento y en el sur de La Guajira. Repito, yo creo, que con la llegada del nuevo Ministro, el país, debe esperar una aptitud diferente de parte del Gobierno Nacional hacia la problemática del sector, yo quisiera solicitarle a la Comisión aprobar una proposición mediante la cual se cita al señor Ministro de Agricultura para la próxima sesión de la Comisión formulándole tres preguntas concretas que dejo en la Mesa.

No es un formalismo, yo creo que para la Comisión y para el Congreso de Colombia, resultaría muy importante contar con el señor Ministro de Agricultura y empezar a formular entre el Congreso y esa cartera, realmente una política efectiva con unos programas de cumplimientos inmediatos y a largo plazo para que por lo menos hagamos el esfuerzo de recuperar un sector que representa el sector primario de la economía de esta región del país, y que mientras se mantenga estático sencillamente el aparato productivo de esa región del país, no tiene absolutamente ninguna posibilidad, y mientras siga mostrándose así, los índices de violencia y la desestabilización social seguirán aumentando. Por otra parte citar al señor Ministro del Medio Ambiente, para que en la próxima sesión le explique a la Comisión, cuál ha sido la asignación presupuestal del Ministerio del Medio Ambiente, ¿para la recuperación de esas 8.000 hectáreas de tierra, que se quemaron en la Sierra Nevada de Santa Marta y cómo se va a ejecutar? ¿Y en cuánto tiempo se recuperará la Sierra Nevada de Santa Marta? Y la producción piscícola en el río San Jorge, y cuál es la visión general que sobre la problemática de la Sierra Nevada de Santa Marta, tiene el Ministerio del Medio Ambiente.

Leída la proposición señor Presidente.

En consideración de la proposición leída, se abre la discusión, tiene la palabra el honorable Senador Alfonso Eljach.

Habla el honorable Senador Alfonso Eljach:

Con el visto bueno del honorable Senador Ariza hay dos aspectos que sería importante conocer de estos dos Ministerios y serían los siguientes:

Del Ministerio de Agricultura conocer ojalá en detalle como están las importaciones de alimentos porque una de las cosas que más nos tiene a los colombianos sometidos a esta pobreza que cada día la vemos, en el campo, en la ciudad, en todo, es la ingesta de alimentos, nos está aumentando peligrosamente la desnutrición en el país, porque las familias no pueden comprar, lo que necesitan para sus medios de alimentación, y el Gobierno viene haciendo una serie de importaciones que esta Comisión debería conocer, el Senado de la República debería estar informado qué es lo que pasa con estas importaciones, como también estamos interesados y esto sería en otro momento de conocer las importaciones de gasolina. El año pasado en agosto se inauguró en Barrancabermeja, una craquin para 35.000 barriles diarios de gasolina y sin embargo seguimos importándola y el Senado no tiene ninguna información de estas cosas, y en cuanto al Ministerio del Medio Ambiente, Ecopetrol dentro de la política petrolera y todos estamos de acuerdo con eso, está buscando la forma de hacer ella directamente los trabajos de explotación y producción, pero resulta que el Ministerio del Medio Ambiente tiene congelado, un pozo que comenzó Ecopetrol a perforar hace aproximadamente 18 meses en Puerto Wilches, y eso quedó así, nadie más ha preguntado, se ha interesado, en sí es el Ministerio del Medio Ambiente quien va a levantar o levantó la negatividad, para cuestiones ecológicas, de la continuidad de la exploración de ese pozo, entonces yo creo que deberíamos también agregarle a la citación que le estamos haciendo al Ministro del Medio Ambiente que nos dé una información que nosotros estimamos, muy importante porque todos conocemos la fluencia de empresas extranjeras que están interesadas en la explotación petrolera, pero también sabemos que el Gobierno y la Empresa Colombiana de Petróleos, la junta directiva, el nuevo presidente, están interesados en que Ecopetrol haga esas inversiones pero tan cerca que estaría ese pozo de Puerto Wilches, de las mayores refinerías que tiene el país, en Barrancabermeja sería importante que el Senado se informe qué es lo que ha pasado en ese pozo, si se levantó la censura a seguir, a continuar, porque los informes que tengo, es que ya Ecopetrol había invertido más de 500 millones en los trabajos ahí en ese pozo de Puerto Wilches, sería señor Presidente o Senador Ariza, agregarle esa inquietud también al Ministro de Agricultura en cuanto a las importaciones de alimentos.

Y al Ministerio del Medio Ambiente conocer como está la situación a nivel de ese pozo que se comenzó a explorar y a perforar en Puerto Wilches, iba muy adelantado y en un momento dado se paralizó. Realmente como todos sabemos, la ecología es la ciencia de moda en el mundo, y efectivamente se tienen muchas razones en defender el medio ambiente, en dejar a las nuevas generaciones un globo terráqueo en mejores condiciones, pero también se debería conocer por parte del Senado estos aspectos que ya conocieron, fundamentales para la economía del país y más cuando se trata de la política petrolera.

Afirma el señor Presidente, sí, honorable Senador, entonces continúa la discusión de la proposición con las adiciones propuestas por el honorable Senador Alfonso Eljach. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿la aprueba la Comisión? Aprobada.

Tiene la palabra el honorable Senador Constantino Portilla:

Señor Presidente, voy a presentar a la Secretaría una proposición con el tema del proyecto de honores al doctor Becerra, distinguido

jurista como dijo el Presidente, nuestro profesor, porque también fue profesor en la Universidad del Rosario en Derecho Tributario en aquella época, el doctor Becerra. Hablábamos del Estado en que se encuentran por ejemplo en la zona de Boyacá algunos aeropuertos que son de gran influencia en una ciudad de tanto impacto turístico en la vida nacional, entonces, no solamente el hecho de haberlo manifestado acá, sino que la crítica se concrete en una citación que me permito poner a consideración de la Comisión, de los honorables Senadores, para que venga aquí a la Comisión el señor Director de la Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil, la lectura de la proposición la hará el señor Secretario, pero la esencia es la siguiente:

Cuando se sucedió el famoso mundial de ciclismo corrió la Aeronáutica Civil y el Ministerio de Transporte a habilitar el aeropuerto de Paipa, que es el más cercano a las zonas de influencia del mundial de ciclismo y curiosamente me decían a mí los dirigentes de Boyacá, en alguna ocasión, qué magnífica la reparación de la pista. Honorables Senadores, pero cuando los aviones que quisieron viajar de otras ciudades de Colombia, particularmente de Bogotá, Medellín y de la costa, pidieron llegar a Bogotá, a Paipa, les dijeron que allí no había radioayudas, ni habían sistemas de apoyo, en la navegación, entonces las cosas en el país, se hace muy a medias, corrieron, hicieron un contrato en la Aeronáutica Civil, pavimentaron relativamente bien la pista, pero no operó la aviación Bogotá-Paipa, y operó con el riesgo de un aeropuerto sin los controles del caso, ese es el motivo de la citación y el honorable Senador Tito Rueda le hizo una adición que me parece importante en la parte administrativa, que también se informe sobre una situación de la seguridad de los aeropuertos.

El señor Secretario procede a dar lectura a la proposición.

El Presidente:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión? Aprobada.

Tiene la palabra el honorable Senador Rojas Cuesta:

Gracias señor Presidente, tengo una proposición, que estamos pasando, conjuntamente con el Senador Tito Rueda, porque la situación carcelaria del país es bastante alarmante y como decían algunos medios de comunicación en esta mañana, es una bomba de tiempo. Por eso nos permitimos hacer esta proposición. Cítese al señor Ministro de Justicia y al Director del INPEC para que respondan a la Comisión Cuarta del Senado sobre el problema carcelario que se vive actualmente así:

- Estado actual de la ejecución presupuestal discriminada en los diferentes rubros, Infraestructura carcelaria: -Costo de gasto por cada detenido. -Alternativas de solución para el caso del hacinamiento carcelario. La firma repito nuevamente, el doctor Tito Rueda y quien habla.

Interviene el señor Presidente, sí honorable Senador, muy pertinente, muy actual esa proposición, abrimos la discusión y yo me permito sugerirles a los señores ponentes y si podemos agregarle ¿A cuánto ascendió el presupuesto durante 1997 para el INPEC y ¿a cuánto asciende este año?

Interpela el honorable Senador Alfonso Eljach:

Voy a referirme a la proposición, es muy importante realmente que el Senado de la República, conozca la situación de las cárceles, en el caso, y vuelvo con Barrancabermeja, estuve visitando la cárcel, al Coronel, al Director del INPEC, hace cuatro años, tienen los planos aprobados por Planeación para la nueva cárcel de Barrancabermeja, hace cuatro años, está aprobada, entraron a Planeación y fueron considerados prioritarios, porque la cárcel de Barrancabermeja está en el centro de la ciudad y está a 40 metros de la refinería, está vecina de la alcaldía, esta es la zona escolar más numerosa de la ciudad, cualquier situación que se llegara a presen-

tar ahí, sería desastrosa no solamente para la ciudad, sino para el país, porque el hacinamiento que es común a todas las cárceles la localización, que es verdaderamente un punto neurálgico en una ciudad petrolera, y más cuando ya fue aprobado ese proyecto, esa construcción de la nueva cárcel, allá vi los planos en el INPEC, pero de ahí no ha pasado ese proyecto, yo creo que deberíamos también, agregarle a la proposición un informe sobre estos aspectos, porque tienen mucho que ver con lo que está sucediendo en el país, el hacinamiento, el descuido que hay con las cárceles, y más que todo en este caso, la localización que es completamente, es totalmente peligrosa, para la ciudad de Barrancabermeja.

Tiene la palabra el honorable Senador Aníbal Ariza:

Es para coadyuvar con la inquietud del Senador, en el sentido de que a Valledupar le está sucediendo lo mismo, y ustedes en estos días están enterados de la situación de la cárcel judicial de Valledupar.

Resulta que en Valledupar la cárcel está ubicada en el corazón de un sector residencial. Y con esta experiencia desafortunada por cierto que estamos viviendo, es impresionante el perjuicio que le ha ocasionado a los moradores, a los vecinos de la cárcel, el instituto, el Inpec y el Ministerio, han prestado muy poca atención a una reclamación que se ha venido desde hace mucho tiempo, yo creo que es el momento oportuno para plantearle al Inpec y al Ministerio y en ese orden me permito solicitar se adicione la proposición preguntándole ¿si ha sido contemplada dentro del presupuesto la posible reubicación de la cárcel de Valledupar? y si no, como yo estoy seguro que ha sido, que está sucediendo ¿qué piensa el Ministerio y que piensa el instituto al respecto? Yo creo repito, que es una bomba de tiempo, independientemente del gran problema de las circunstancias difíciles que se viven dentro de estos sistemas carcelarios, de la ubicación, en estos sectores residenciales y comerciales es bien preocupante. Entonces en ese sentido me permitiría si lo permite el Senador que presentó la proposición y la Comisión, adiccionarla en ese sentido.

Interpela el Senador Portilla:

Gracias, señor Presidente, con el ánimo de adicionar, pero haciendo una consideración, yo creo que el país, está viviendo y viendo una falta de planeación total en el manejo del país, en el manejo de la vida institucional, hoy las cárceles han recibido una cosa nueva que es el dinero de las personas que llegaron allí y empezaron las dificultades de las cárceles, pero eso es falta de planeación, yo quisiera adicionar la resolución en este sentido: que se le informe al Senado de la República a través de la Comisión Cuarta ¿qué hay de esta famosa cárcel denominada La Catedral? Hace muy poco tiempo hubo una serie de debates, hechos y circunstancias alrededor de la famosa catedral, si bien puede haber una respuesta del INPEC al respecto, sí sería bueno que el Senador sepa qué hay en esa catedral, si todavía están las custodias, los santos y todas las cosas con las cuales se revestía esa catedral y las cunas y las camas o si simplemente allí se tiene un monumento con nada o con algo, y ¿eso de quién es? Eso está situado en un municipio cercano a Medellín, eso pertenece a Antioquia, pero se habla de hacinamiento. La cárcel denominada La Catedral sí puede ser habilitada, haciendo las inversiones del caso para que allí también se trasladen a personas que deben ir a las cárceles de Colombia.

Señor Presidente:

Gracias Senador Constantino Portilla, muy importante su sugerencia, de manera que continúa la discusión con las adiciones presentadas por los honorables Senadores.

Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión? Aprobada.

Esta citación quedará para el miércoles 23 de abril conjuntamente con la del Director de la Aeronáutica.

Lectura de la Proposición número 4: Citación al Presidente del ISS.

En consideración, la proposición se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión? Aprobada.)

Para el 15 de abril.

Honorable Senador Tito Rueda Guarín:

Señor Presidente, yo quiero llamar la atención a esta Comisión por una inquietud. El Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional tienen la obligación de enviar un anteproyecto del Presupuesto para 1998, entonces yo creo que es importante, recordarle que nos envíe ese anteproyecto, todos sabemos que después que esté, el proyecto presentado es muy difícil hacer modificación alguna, y lógicamente que mirando eso, citaremos a la Directora de Planeación Nacional y al señor Ministro de Hacienda para hacerle un debate acerca de ese anteproyecto. Otra inquietud que tengo, que es lo que se está viviendo actualmente en Colombia; nosotros estamos todos preocupados por la inseguridad de este país, el país está en guerra no hay duda, lo que pasa es que no se ha declarado.

Nosotros hemos venido colaborando mucho con las Fuerzas Armadas y de Policía, para colocarle el presupuesto, pero todos los días hay una queja permanente de la falta de presupuesto, en las Fuerzas Armadas y en la Policía, a mí me parece honorable Senador de suma importante que nosotros la semana entrante, el señor Presidente convoque o cite a una sesión secreta, entre las Fuerzas Armadas y de Policía, con la Comisión Cuarta del Senado de la República, porque nosotros tenemos que saber qué están haciendo la plata, y el Ministerio de Defensa es uno de los Ministerios que tiene más presupuesto en el país, porque yo estoy seguro que todos podemos y estamos en la misma tónica de colaborar, pero también tenemos que saber qué se está haciendo el dinero, porque por lo menos yo no estoy satisfecho con los resultados que está, presentando dichas instituciones; por eso señores Senadores, si ustedes lo consideran, autorizamos al señor Presidente que entre en contacto con el Ministerio de Defensa, con el Comandante de las Fuerzas Armadas, con el Comandante del Ejército y con el Comandante de la Policía para que nos cuenten y nos digan y si es el caso, yo creo conveniente desplazarnos al Ministerio de Defensa, porque las veces que lo hemos hecho, sé que han dado una explicación con películas, con cuadros y es importante de pronto sea un poco más secreto allá, que lo que puede ser aquí, y digo la sesión secreta porque todos sabemos que el Ministerio de Defensa tiene algunos rubros de presupuesto que no los deben divulgar:

La Presidencia pregunta a la honorable Comisión si acoge la proposición del Senador Tito Rueda, de que la Comisión se traslade al Ministerio de Defensa, para que sea informada en sesión secreta sobre la forma como las Fuerzas Armadas vienen ejecutando el presupuesto correspondiente. ¿Lo acoge la Comisión? Aprobado.

Igualmente ordena a Secretaría oficial al Ministro de Hacienda y a la Directora de Planeación Nacional para que remitan el anteproyecto de presupuesto de acuerdo con la Ley 5ª de 1993.

Honorable Senador Tito Rueda Guarín:

Señor Presidente, y honorables Senadores: Perdón, se me ocurre también en este momento, si sea conveniente que a esa reunión asista la Directora de Planeación y el Ministro de Hacienda. Porque conforme a la experiencia que hemos tenido empieza el uno a salirse, "es que el Ministerio no da dinero, el Ministerio no nos ha girado la plata" y cuando se cita el Ministro y le dice uno al Ministro qué pasa con el Ejército y las Fuerzas Armadas, "bueno nosotros a ellos les giramos, pero lo que pasa es que a ellos no les alcanza nada". Me parece importante que reunamos en eso y como dicen nos cuenten exactamente qué es lo que está sucediendo.

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente:

Sírvase tomar nota por la Secretaría, con la adición presentada por el honorable Senador Tito Rueda, de que asista el Ministro de Hacienda y la Directora de Planeación a la reunión secreta al Ministerio de Hacienda. La fecha será convenida por la Presidencia de la Comisión con el señor Ministro de Defensa, oportunamente se le comunicará a la honorable Comisión.

Secretaría informa que está agotado el Orden del Día.

Señor Presidente:

No habiendo más temas en el Orden del Día, se convoca a la Comisión para la sesión el próximo martes 15 de abril a las 10:00 a.m., con el Seguro Social.

El Presidente,

Jorge E. Gechem Turbay.

El Vicepresidente,

Elías A. Matus Torres.

El Secretario,

Néstor Imbett Rodríguez.

* * *

COMISION CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 11 DE 1997

(abril 15)

En Santa Fe de Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete (1997) se reunieron en el Salón de sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente los miembros de la misma con el fin de sesionar, bajo la Presidencia del honorable Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay, quien ordena a la Secretaría llamar a lista y contestan los siguientes Senadores:

Albornoz Guerrero Carlos

Portilla Constantino

Ariza Orozco Aníbal José

De los Ríos Herrera Juvenal

García Romero Alvaro

Gechem Turbay Jorge Eduardo

Hoyos Chamorro Silvio Mariano

Matus Torres Elías Antonio

Pinedo Vidal Hernando

Rojas Cuesta Angel Humberto

Rueda Guarín Tito Edmundo

Eljach Merlano Alfonso.

Presentaron excusa los honorables Senadores:

Shirley del Socorro Carriazo Salgado

Gómez Hurtado Enrique

Hernando Suárez Burgos.

La Presidencia abre la sesión e indica a la Secretaría dar lectura al Orden del Día:

I

Llamado a lista

II

Citación al doctor Carlos Wolf Isaza, Presidente del Seguro Social, según Proposición número 4 de la sesión del 9 de abril de 1997.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

Acto seguido la Secretaría informa que se encuentra leído el Orden del Día y que hay quórum decisorio.

La Presidencia somete a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado.

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador citante Elías Matus Torres:

Gracias señor Presidente, primeramente queremos agradecerle al doctor Carlos Wolf Isaza su presencia en esta sesión; aquí en el recinto de la Comisión Cuarta, darle también la bienvenida a la doctora Clarita y a su equipo de asesores y colaboradores. Un grupo de senadores de la Comisión Cuarta, con el doctor Tito Rueda, el doctor Eljach, el doctor Constantino Portilla, hemos visto con preocupación los resultados de las investigaciones que viene haciendo la Contraloría General de la República a nivel de algunas de las seccionales, especialmente lo que hace a la administración y manejo de las clínicas, la atención a los pacientes, la compra de drogas, construcción y dotación de esas entidades seccionales y esas investigaciones como en el caso particularmente de la clínica de Villavicencio, del manejo de los Seguros Sociales, son muy alarmantes, tanto es así, que la prensa nacional y la prensa regional se ha ocupado con mucho despliegue de venir denunciando estas revelaciones que están arrojando investigaciones y nos ha preocupado mucho que no se hayan tomado los correctivos necesarios para mejorar la imagen del Seguro Social en la capital llanera. Tenemos aquí a la mano un ejemplar del periódico Llano Siete Días, de la casa editorial El Tiempo, correspondiente al 7 de abril del presente año, donde dice que la Contraloría General de la Nación, denuncia compra excesiva de droga que luego es arrumada a la intemperie y que lógicamente que se deteriora, son unos medicamentos para los cuales, paradójicamente el Seguro Social tiene reservas, establecidos por la Contraloría para dos años, y en algunos casos hasta para 8 años, pero que, simultáneamente se presenta la situación de que muchas cirugías y muchos tratamientos médicos urgentes son aplazados por falta de otros medicamentos específicos para ese tipo de tratamientos, lo que nos demuestra y lo sostiene así la Contraloría General de la República que en la ciudad de Villavicencio hay un despilfarro y un caos total y absoluto en el Seguro Social. Revela también las discrepancias entre los tres gerentes del Seguro Social en Villavicencio que son personas que se creen no servidores públicos sino amos y señores. Además dice la Contraloría que la asignación de citas opera mediante procedimientos obsoletos y poco ágiles que lleva a los usuarios a soportar prolongados tiempos de espera que oscilan entre 3 y 4 días, con la demora se ha fomentado el tráfico clandestino de citas y pululan los tramitadores que cobran \$5.000 pesos por turno a los usuarios, para que sean atendidos oportunamente, y no se les demore 3 o 4 días la atención. Sigue diciendo la Contraloría que el deficiente diligenciamiento de los registros diarios de asignación de citas facilita la adulteración de la hora en que se va a atender al paciente y permite al médico no cumplir con la totalidad del tiempo para el cual fue contratado. Esto, nos está diciendo que realmente no hay clarificación no hay eficiencia, no hay una administración correcta y ordenada en los Seguros Sociales de Villavicencio y que no sabemos qué razón hay para que se haya eludido ese programa que todo el país reconoce y que todos los médicos reconocen, de que realmente hay una campaña por la eficiencia y por la moralización del Seguro Social a nivel nacional que ha venido liderando el doctor Carlos Wolf Isaza, pero nos preocupa doctor Wolf, que su gestión, su dirección y dinamismo, no se sientan en la ciudad de Villavicencio. Lo hemos citado porque queremos informarle a usted de manera directa y personal de esta situación y como voceros de esa región queremos pedirle de una manera muy respetuosa, muy comedida,

pero también muy clara y enfática, que se hace necesario una urgente intervención de los Seguros Sociales por parte de usted en la ciudad de Villavicencio para que esta situación no siga presentándose hay que meter en cintura a esos gerentes despilfarradores, que le están dando tan mala imagen al Seguro Social. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Tiene el uso de la palabra el Senador citante Constantino Portilla:

Gracias señor Presidente, honorables Senadores de la Comisión Cuarta, señor Presidente del Seguro Social. Me uno a la voz del doctor Elías Matus al agradecer a usted señor Presidente, la invitación que se le ha hecho para esta sesión. En lo que respecta al caso de Norte de Santander y en especial a la ciudad de Cúcuta, veo complacido en el cuestionario que usted nos presenta como respuesta señor Presidente que uno de los temas que me han venido preocupando en mi condición de Senador de esta región, es el de la ampliación de la clínica, cuando hice referencia a los temas del Seguro Social en la sesión pasada, tuve como prolegómenos fundamental de mi inquietud, el hecho de que he venido en estos días insistiendo en el problema de la frontera colombiana con Venezuela porque como expresé en un documento al señor Presidente de la República la semana pasada, yo no soy partidario de las soluciones de fuerza. Yo le expresaba al Presidente que más que fuerza pública, lo que necesitan las fronteras es una atención inmediata al problema de la escuela sin terminar, al problema de la salud, al problema del pequeño carretable, el carretable de tres o cuatro kilómetros que por lo menos tengamos un carretable que contraste en el caso de Venezuela con la magnífica carretera al otro lado de la frontera. Señor Presidente del Seguro Social, no se trata de que en cada uno de esos sitios el Seguro Social tenga una clínica, tenemos la clínica de Cúcuta que usted conoce muy bien, pero esa clínica es el centro de actividad para la frontera y por eso es insuficiente su capacidad física, y su instalación.

Usted habla de que dentro del reordenamiento de la clínica Cúcuta, inaugurada entre otras cosas en 1977, por el Presidente López, allí se nos habló que iba a ser la clínica del Oriente colombiano, se quedó pequeña, a finales del año pasado se inició la ampliación del área de hospitalización en 60 camas, yo registro complacido ese informe, sin embargo hay una observación que la hago con la mayor cordialidad y es que no es exacta la iniciación a finales del año pasado, la construcción va a cumplir ya 14 meses, y nos ha preocupado la demora, quisiéramos con su capacidad de hombres de acción ordene que la obra se termine, dentro de la vigencia establecida, porque entre otras cosa habría también de mirar lo de la sala de urgencias, ya que actualmente cuenta con una capacidad de 15 camas y sería bueno ampliarla.

Interviene el Senador Botello:

Agradece a la Presidencia de la Comisión y al Senador Constantino Portilla que le haya permitido intervenir en esta sesión. Demuestra su incorformidad con el informe presentado por el Presidente de los Seguros Sociales ya que las respuestas que da a la Comisión le parece muy olímpicas, y hace duras críticas de las pocas gestiones que ha hecho dichas instituciones. Agrega que ojalá en este debate puedan cristalizarse algunas cosas que sean realidad.

Senador Constantino Portilla:

Trataré el tema de conformidad con lo iniciado, desde el punto de vista administrativo, ha habido una interpelación también de orden administrativo y político, relacionado con la ampliación de la clínica, petición y aspiración de los nortesantandereanos de que en su administración se le dé terminación a la clínica por las razones expuestas de la necesidad de que Cúcuta como capital de frontera tenga este servicio de salud a través del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales.

Dentro de ese capítulo de la ampliación de la clínica yo me permitiría abrir tres subcapítulos de tipo administrativo. La sala de urgencias, la lavandería y la cafetería. Es fundamental entender que el capital humano es más importante que todos éstos aspectos.

Interpela el Senador Alfonso Eljach:

Habla de la clínica Primero de Mayo de los Seguros Sociales de la ciudad de Barrancabermeja y sus diferentes problemas como; de tipo arquitectónico, las madrugadas para coger citas médicas, la falta de drogas y la limitación de cirugías.

Honorable Senador Silvio Mariano Hoyos:

Señor Presidente, señor Presidente del Seguro, honorables Senadores; yo creo que la problemática del Seguro Social que se muestra a nivel nacional es grave, aquí se ha particularizado en el sentido de que no se han construido las clínicas, no se han terminado, pero por lo menos en el departamento de Córdoba, la situación es aún más grave que en todo el país, por la ausencia de esta infraestructura tan importante, en las intervenciones que se han dado y en lo que uno puede percibir en el desarrollo del manejo de la operatividad de la entidad. Este estado de hacinamiento prácticamente en que se lleva al usuario del Seguro que inclusive para algunos les lleva a pedir en su trabajo, perder dos y tres días para alcanzar una cita esto en lo que tiene que ver con la consulta de medicina general y aún se acentúa más y con más gravedad del problema en lo que corresponde a la consulta especializada. Lo que estamos viendo en todo el país a nivel del Seguro Social es un triste espectáculo que nosotros sabemos señor Presidente, que usted no es el responsable, pero que sí amerita que el Seguro Social invierta sus recursos en la materia prima de sus ingresos como son los usuarios que le revierte a la persona la seguridad social que le está pagando a la entidad. Al Seguro Social le falta un buen programa para desarrollar, o ¿es que se ha crecido demasiado que se ha salido de las manos en el esquema que tiene y que se hace necesario replantear la política organizativa y la capacidad operativa del Seguro Social.

Se hace necesario también que el Seguro Social, le presente al Congreso, le presente al Gobierno, a la Comisión Cuarta algunas iniciativas de innovación que puedan traer como consecuencia en el futuro el Seguro Social no se catalogue, no se mire, como una odiosa institución del Estado que somete al paciente, al usuario, a los más crueles tratos inhumanos. Nosotros consideramos que esta es la situación en que se puntualiza esencial y fundamentalmente toda la problemática del Seguro Social, además de las inquietudes que son motivo en este momento de la citación y que tienen que ver con el cuestionario que se ha hecho a la Presidencia para ser desarrollado en esta sesión. Muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Aníbal Ariza:

Gracias señor Presidente, yo muy al contrario de lo que opina mi amigo el colega Senador Botello, considero que de las muy pocas cosas buenas que tiene este Gobierno para mostrarle al país, es lo que se viene haciendo en el Seguro Social bajo la Presidencia del doctor Carlos Wolf y hay que partir de un convencimiento total de que la situación del Seguro Social, no es ni siquiera cómoda, que viene de un horroroso proceso de politización, de clientelismo, de malos manejos, inclusive de muy mala administración; hoy en el Seguro Social está implementado un sistema de calidad de control para esos funcionarios que están adentro.

En Valledupar, al contrario el Seguro Social se está convirtiendo en un centro de salud al que están concurriendo segmentos de la sociedad que históricamente no lo habían utilizado porque se está prestando un buen servicio; esto no quiere decir ni yo he afirmado en la Comisión Cuarta del Senado que en el Seguro Social no hay problemas, debe haberlos, pero son problemas que vienen con el desarrollo histórico y que tiene que registrarse ante la opinión nacional un resultado que sin mucho esfuerzo se puede resumir y

se le puede mostrar al país. Mire por ejemplo, lo que viene haciendo el Seguro con la tercera edad, una población vulnerable, tradicionalmente abandonada por el ejecutivo nacional, hoy es tal vez de los objetivos primordiales del Seguro Social y se está implementando, entiendo un programa de casa para la tercera edad, que entre otras cosas tendrían asistencia médica general, odontológica, psicológica, nutricional, de terapia física, el servicio de la farmacia, pero además la integración social, las actividades artísticas, la recreación y la educación.

Senador Tito Edmundo Rueda Guarín:

Agradece la presencia del Presidente de los Seguros Sociales y exalta el esfuerzo que ha hecho el doctor Wolf en esa entidad. Comienza el tema diciendo que en los Seguros Sociales de la ciudad de Bucaramanga ha manejado siempre una rosca, que no se consiguen las drogas y que los gerentes tienen empresas que contratan con el mismo, Seguro. La misma gente que ha sido desvinculada por mal comportamiento, que ha sido prácticamente botada, entonces les hacen contrato de prestación de servicios.

Interviene el Senador Hernando Suárez Burgos:

Gracias señor Presidente, bienvenido señor Presidente del Seguro Social, de verdad que la intención de dialogar con usted, es presentarle las múltiples preocupaciones que tiene la Comisión Cuarta y cada uno de los Senadores. Yo diría señor Director de los Seguros Sociales que muchos colombianos creemos en la gestión que usted está haciendo que sabemos que uno de los mejores ejecutivos que tiene el Presidente Samper es usted, y por eso vemos esa dimensión que le ha dado al Seguro Social, hoy tiene que competir con la empresa privada y eso no ¿fácil y todos lo sabemos, una cosa es manejar las empresas del Gobierno, donde tienen toda clase de problemas, entre ellos el clientelismo y otra cosa es competir con la empresa privada. Creemos en un mejor mañana del Seguro Social, de la asistencia para toda la gente que necesita de ese apoyo real del Seguro Social, para la gente de escasos recursos económicos, para el pueblo que es la esencia para la que estamos buscando el Seguro Social sea honesto, sea eficiente y sea profesional.

Gracias señor Presidente.

Senador Hernando Pinedo Vidal:

Exalta la labor que ha realizado el doctor Wolf en toda su carrera y ahora como Presidente de los Seguros Sociales. Habla sobre la economía de escala, que no sólo permite que el volumen de mercancía y de medicina que se compra se abaraten los costos, sino que eso nos indica una oportunidad en la entrega, como también un control más directo en la ejecución de esos programas, y le dice al doctor Wolf, que no se deje presionar por esas frases, de que no hay drogas, y le pide que continúe con esa economía de escala ¿Cuál es la queja que se le hace a ese tipo de política? ¿Qué ya no están comprando las entidades en sus respectivas regiones, sino que compra Bogotá?, ¿entonces es la crítica principal que se hace, es que dónde está la famosa descentralización?

Muchas gracias señor Presidente.

Doctor Carlos Wolf Isaza, Presidente ISS:

Muchas gracias señor Presidente, déjeme que le diga que me emociona muchísimo realmente, me estimula oír al Senador Pinedo, porque sé muy bien que hemos tenido francas relaciones e intercambio de opiniones sobre los temas y sus conceptos más que relevar la aptitud de un funcionario demuestra hasta dónde la clase política está resuelta a colaborar para que retomemos el camino que nunca debimos haber abandonado, un camino de rectitud, yo le agradezco mucho doctor Pinedo, y le digo francamente que no me apartaré de esa línea de conducta, no tengo por qué hacerlo, con ese respaldo, siento mucha más fuerza para hacer y prefiero si en algún momento tuviere que abandonar el comportamiento que hemos

tenido quienes estamos a cargo de la entidad, porque yo soy solamente una cabeza visible pero hay un grupo de colaboradores y de funcionarios que trabajan conmigo que actúan de la misma manera, prefiero abandonar el cargo que abandonar esa actitud.

Quiero agradecerle al doctor Matus y a todos los demás Senadores que nos han dado la oportunidad de estar hoy acá, yo sé que para un funcionario en cualquier cargo de una entidad del Estado, el venir a una reunión de una comisión, o a la plenaria de la Cámara o del Senado de la República, es un reto, es un examen difícil, pero es un gran honor, es la posibilidad de encontrarse en un recinto en donde el país se examina así mismo para decirse las verdades, no importa que esas verdades a veces nos desconcierten o nos mortifiquen, yo hoy oí lo que creí que nunca iba a oír, y fue que me dijeron perezoso y yo he tratado por todos los medios de no escatimar ningún esfuerzo para servir a todos los colombianos, para servir al Gobierno Nacional.

Yo quiero referirme concretamente al Seguro, nada de lo que se ha dicho es inexacto, todo es exacto, el problema que existe es que el énfasis de lo dicho puede no corresponder exactamente a la trascendencia del tema dentro del conjunto de la institución, que a nosotros se nos diga hoy en día que el Seguro Social tiene falta de medicamentos en alguna ciudad o en todas; o el hecho que se nos diga que los afiliados tienen que esperar en una fila desde tempranas horas de la mañana, o que existe alguna demora en la realización de una cirugía; o en que en un momento determinado se considere que la gestión gerencial de encargados del instituto en algunas regiones no es la mejor, todo eso son eventos sustanciales de una entidad de este tamaño, el instituto tiene 120 gerentes y garantizar la uniformidad de criterio, el pensamiento de ellos, la calidad de los mismos en igual forma no es algo fácil de lograr en una institución que tiene muchos años de tradición. El instituto que ha tenido un desempeño formidable para servir a los colombianos, ha tenido altibajos, en su manejo, ha vivido períodos difíciles, posiblemente el más difícil de todos fue el que se vivió previamente a la definición de la Ley 100 cuando se entró en período de indefinición sobre el Seguro Social y no se sabía si el instituto continuaba o no, o cómo iba a continuar y ese período fue un período suficientemente largo como para crear una serie de desbalances internos. De manera que yo acepto todos los puntos que me han planteado los recojo y los voy a contestar, espero que en forma completa y si omito algo, por favor me lo dicen y yo se los aclaro.

Los medicamentos era uno de los puntos de mayor corrupción, porque comprar una cifra cercana a los 150 millones de dólares en medicamentos por todo el país da lugar a cualquier tipo de actuación. Cuando, yo llegué se hacían las compras en las regionales, se le enviaban el dinero a los gerentes para que ellos hicieran las adquisiciones y empezamos a mirar que a pesar de que los dineros se habían enviado desde el principio del año llegábamos a la mitad del año e inclusive al segundo semestre, y las compras no se hacían y desesperados les preguntábamos a los gerentes qué pasaba que no hacían las compras? había un problema complejísimo y era que el gerente no es el que las hacía, había un grupo que trabajaba sobre las compras, empiezan a presentarse interferencias sobre ese grupo de personas que tienen intereses de una o otra naturaleza y se embotella el proceso de compra. Denuncias por la forma cómo se hacía la compra nos llevó a replantear y hacer la adjudicación después de una licitación muy amplia en donde los vicepresidentes encargados del tema de la salud, el vicepresidente de EPS y el de IPS, dirigieron todo el proceso para garantizar la transparencia y la eficacia del mismo, ellos mismos, en alguna oportunidad me comentaban que estaban prácticamente sacando la mano, por lo difícil que es manejar la compra de 60 millones de dólares en medicamentos en una sola adjudicación, pero lo pudimos hacer; en este momento a cada una de las regionales se le está diciendo qué parte de los medicamentos le corresponde y se le ha

entregado el dinero para que ellos compren de acuerdo con la adjudicación que se ha hecho desde acá, no hay proceso de compra regional, no hay proceso de adjudicación, hay proceso regional pero ya sobre una adjudicación previamente hecha, y eso lo hacemos para efectos de las distribuciones. Yo les puedo garantizar señores Senadores que en un transcurso de tiempo muy corto que yo espero no sea mayor de una semana todo el país tendrá y todas las seccionales del país tendrán los medicamentos que requieran y nuestros afiliados estarán adecuadamente atendidos en materia de medicamentos.

Para que nuestros afiliados tengan un contacto con el instituto hemos decidido abrirles las puertas para que ellos conozcan sus dificultades y yo no quiero sobrepreciar el trabajo que estamos realizando, pero creo que es un esfuerzo válido el que una institución tan compleja como está, decida dar número de teléfono y de fax, sin costo alguno para los afiliados donde ellos pueden en cualquier momento y en el transcurso del día presentar sus quejas y nosotros procedamos, es una línea directa 9800 y además la hemos promocionado para que todo el que tenga dificultades nos lo diga, en pensiones, salud, riesgos profesionales, nosotros tomamos las quejas de cada día, le damos traslado a las personas responsables en cada una de las oficinas de acá de Bogotá, o de las regiones y con el número del teléfono de la persona le estamos dando atención prácticamente inmediata a esos requerimientos.

Senador Tito, yo le agradezco mucho su llamada de atención sobre los diferentes puntos que ha puesto de presente, son todos válidos para nosotros y le agradecería muchísimo que nos denunciara el caso de personas que tengan empresas que trabajan con el Seguro y contratan con el Seguro, eso para nosotros es importantísimo.

Sobre las clínicas en construcción comenta que: "en el caso de Villavicencio dicha clínica lleva más de 10 años construyéndola, el cual es otro monumento al desorden y a la falta de planificación dentro del sector público, es una clínica faraónica; de 26.000 metros cuadrados, con 7.000 metros de parqueaderos, que eso es una cifra exorbitante, ya están las excavaciones, tenían distribuidas 100 habitaciones, inmediatamente terminaron la clínica con ese diseño, encontró con que la clínica le quedó chiquita a Villavicencio y muy rápidamente se replanteó el diseño y ya se habló con los constructores y le expresa al doctor Matus que esa clínica tiene que terminarse este año, lo mismo que la clínica de Santa Marta. Lo fundamental es terminar las obras en proceso e iniciar unas obras que son indispensables. En Córdoba lo pensado es, por lo pronto, en tomar en alquiler un piso, o más si es necesario, y tener gente del Seguro para poder atender a los afiliados".

También dice: "El año pasado ejecutamos un presupuesto; en el año 1995, el instituto no tuvo presupuesto para inversiones; en el 1996, el presupuesto fue de \$54.000 millones de pesos, y ejecutamos \$45.000 millones de pesos, yo con todo respeto les digo, es una ejecución ejemplar, ejecutar más del 80%, cerca del 85% de un presupuesto de inversiones una entidad como el instituto, es la muestra clara de que se quiere trabajar en el desarrollo de la infraestructura de la entidad, yo mismo con la Vicepresidencia Administrativa y con los funcionarios encargados del área, me he puesto encima de las obras para que funcionen, que se adjudiquen, todo lo que no alcancemos a hacer en el primer semestre del año, se nos queda sin hacer, bueno les he dicho ¿quién le adjudica al instituto los dineros? ¿Quién le define al instituto qué dineros invierte? Es un proceso simpático, el instituto es una empresa industrial y comercial del Estado, que teóricamente debería operar como una empresa con recursos propios que se maneja por su tamaño de una manera muy autónoma y esto no es sólo del instituto, es de otras entidades que son empresas industriales y comerciales del Estado, como Ecopetrol toda inversión tiene que ser aprobada

por Planeación Nacional; entonces usted tiene que llevar a Planeación la justificación hasta del último ladrillo que va a poner, hace poco les pedimos una adición presupuestal y hasta que los funcionarios no visitaron, miraron y se dieron cuenta por sus propios medios de que les estábamos diciendo la verdad, no nos aprobaron esa adición presupuestal en Planeación, pero no hemos terminado, tenemos que ir al Confis, para que después nos digan si esos recursos están dentro de todo el esquema de la política económica de la entidad, no recibimos un solo peso del fisco, el instituto es autosuficiente en sus recursos, de manera que lo ideal sería que el instituto tuviera más capacidad propia de asignar los recursos que necesitará y por eso esa clínica en Barranca, que es una necesidad absoluta, cuando empiezan a ubicarse los recursos y no aparecen los recursos porque Bogotá, que es una ciudad enorme donde el instituto se quedó en su infraestructura se traga cualquier cantidad de dinero y Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, son el 85% del instituto, entonces cuando esas entidades absorben la parte que les corresponde a los pequeñitos les va quedando muy poco, les queda cifras que no son significativas, esa es la forma como opera, es decir la antesala para decir vamos a invertir tanto, nos dicen, pero si la ejecución presupuestal no alcanza a ser el 100%, si ustedes no ejecutaron los \$54.000 millones para qué piden \$70.000 millones, es lógico, bueno lo que les hemos explicado por todos los medios que tenemos un proceso que debemos cumplir para poner en marcha las obras con un problemita adicional, como el instituto tiene unas normas presupuestales que lo obligan a tener un corte de presupuesto el último día del año, la forma de contratación es que usted tiene que saber cuánto adjudica hasta el 31 de diciembre, porque si se adjudica un centavo más para el año siguiente usted se salió de la norma y no puede hacer la obra, hemos adjudicado este año los \$60.000 millones de pesos, para terminar fundamentalmente las obras que están en proceso, hemos solicitado una adición presupuestal de \$38.000 millones de pesos y dentro de ellas están todas las obras que ustedes han mencionado con excepción de la clínica para Montería.

Yo sé que ha habido corrupción, ha habido ineficiencia, estamos trabajando para mejorar en todas las áreas, si hay algo que a mí se me critica y que lo acepto con mucho gusto, es que he procedido con una mano durísima para arreglar muchos de los temas, ahora no puedo mientras estoy mirando cómo arreglo un tema en Sucre y un tema en Cesar o en Valle del Cauca, a donde encontramos una situación complejísima, no puedo al mismo tiempo desbaratar simultáneamente lo de Nariño lo del Valle, lo de Sucre, porque entonces desbarato el instituto con una irresponsabilidad total.

Hemos practicado el envío de funcionarios desde la administración central para que conozca las regionales, porque yo estoy convencido de que manejar un instituto desde Bogotá, sin que haya nadie que conozca ni siquiera la idiosincrasia de lo que está pasando en las regionales es un adefesio, yo llegué y pregunte quién sabe aquí de San Andrés, nadie sabía, por allá me encontré un médico que fue el único que me dijo, yo en alguna época tuve que ver con esto, se va para San Andrés, para que me ayudé allá y usted se vuelva una persona conocedora del medio en detalle porque en la isla teníamos una situación de robo absolutamente desproporcionada, algunos de los gerentes habían montado hasta agencias de viajes, para llevar los pacientes de San Andrés a Barranquilla. Igual en el Valle del Cauca, teníamos una situación compleja y en otros lugares hemos tenido situaciones muy difíciles, en Sucre la Fiscalía llevó un gerente denunciado por nosotros a la cárcel, yo estoy con los ojos puestos, y le puedo decir a usted, que estamos muy cerquita de tomar unas medidas porque nos preocupa, yo no puedo justificarme por la demora, lo único es que no alcanzo a tomar las medidas tan simultáneamente y a tener soluciones ahí mismo. Alguien me podrá decir y por qué no renueva un gerente y nombra otro inmediatamente, hombre porque un gerente que llega al instituto nuevo tiene que

aprender a manejar el instituto, si no el instituto se lo come. Yo he nombrado en muchos casos donde he encontrado personas que han tenido tradición y conocimiento del instituto, y es el caso del Magdalena con el doctor Santander, yo preferí nombrarlo a él a tener otra persona, que no conocía el instituto, porque me parecía y estoy convencido que el hombre que tiene trayectoria y que conoce manejo presupuestal y muchos otros detalles maneja una mejor tarea dentro de la entidad; pero solamente tener un candidato no familiarizado con la Ley 100, con los trámites dentro de la entidad, con todo lo que es todo este mundo de los Seguros Sociales, los afiliados, la atención, es una decisión administrativa que debe ser mirada con cuidado, además uno no puede nombrar un gerente y dejarlo suelto para que se hunda sólo, también le tiene que apoyar y eso requiere un trabajo cuidadoso desde Bogotá.

Con la gobernación del Norte de Santander, junto con el Ministro Obregón firmamos un documento en que nos entregaban un lote, pero después no nos cumplieron, sin embargo nosotros tenemos decidido comprar el lote y construir el centro de atención ambulatorio que se comprometió el instituto tener allá, y hemos venido haciendo las reformas en la clínica y hemos comprado unas oficinas al Banco Central Hipotecario, que es una entidad donde el instituto tiene una participación muy significativa, recibió en pago de la nación unas acciones que son el 83% del banco y ¿por qué se adquirieron esas oficinas al banco? para ubicar la parte administrativa, la gerencia administrativa, que es, que se encarga de afiliaciones y registros de Recursos Humanos, de las compras, es una parte muy importante de toda la operación y está metida en la clínica, para que la administración salga de la clínica y nos deje ese espacio, y nos permita tener alguna alternativa más para Cúcuta, sabemos que es una región compleja, una población enorme que ha crecido muchísimo más, que necesitan una atención de salud importante, y que tradicionalmente no la han tenido, pero hemos venido trabajando con ellos con todo cuidado, yo oí sus comentarios sobre la lavandería, mire cuando fui a la clínica de Cúcuta la primera vez, en un viaje que hice con el ex Ministro Obregón, recuerdo que recorrimos la clínica y al lado se me paró una enfermera, que cada vez que yo caminaba me decía aquí no tenemos esterilización, yo oía el cuento, pero cómo es posible, una clínica sin esterilización, increíble y fue una pelea para que tuviéramos los equipos apropiados, y le prometo Senador que voy a mirar con mucho cuidado lo de la lavandería.

Yo quiero doctor Eljach decirle a usted, acá en este recinto públicamente nosotros acabamos de enviar unos recursos para la clínica de Barranca, yo tengo muchísimo interés en que la clínica tenga la dotación adecuada, nos hemos preocupado porque el grupo de personas que trabajan con honestidad estén allá, y sean las adecuadas.

Con relación a la publicidad el año pasado el instituto, que venía de un momento muy difícil y de una ubicación muy precaria frente a la competencia, hizo un trabajo publicitario pero fue más la organización del trabajo como tal que los dineros gastados, la campaña del año pasado, ustedes lo encuentran en las cifras en salud fueron \$2.640 millones en pensiones \$3.930 millones y en riesgos \$3.478 millones.

Tiene la palabra el honorable Senador Hoyos:

El asunto a que me quiero referir esencialmente es a lo que tiene que ver con el aspecto médico asistencial que se le pueda dar a los usuarios porque si es el caso yo le voy a mandar hacer un trabajo en Córdoba para que usted por sus mismos ojos perciba el Estado de los usuarios lo tortuoso que es acercarse a una seccional del Seguro Social a un centro de atención del Seguro Social con las enormes colas que hay que madrugar, y en eso nosotros tenemos que insistir porque es una falla protuberante, no sabemos si está en que no tiene la capacidad el instituto de recepcionar a los pacientes

porque los aportantes son más que los recursos que genera la atención o viceversa de todas maneras es un caos y eso es muy preocupante para nosotros y es el cuestionamiento diario que uno escucha, inclusive hay veces que por experiencia propia porque sus familiares son beneficiarios del Seguro Social están sufriendo los rigores y las torturas, no es fácil explicarlo es mirarlo y ver lo tortuoso y decidioso que es ver una persona desde las tres de la mañana que se levanta, atraviesa toda una ciudad para ir a buscar una consulta y se encuentra que hay una cola de 100 o 200 personas esperando en el mismo sentido y que haya el mismo hacinamiento dentro de las mismas oficinas para que de pronto interrumpan y digan que vengan dentro de tres días, y esto ha generado un malestar dentro de la comunidad de la ciudadanía y es la principal crítica que se le hace al Seguro Social, es lo que uno ha recepcionado como representante de tener una investidura que tenga que ver con el Estado y que nosotros estamos en la obligación de traerles estas inquietudes aquí al Seguro Social.

El señor Director del Seguro Social continúa:

Doctor Hoyos con todo respeto, usted por supuesto está en todo su derecho de ponerle el énfasis que usted quiere, yo estuve en Córdoba, yo estuve en el foro, me hubiera gustado muchísimo que usted hubiera estado ahí, un foro abierto en la ciudad de Córdoba el día sábado, fue convocado por el sindicato, allí estuvo el Presidente del Sindicato Nacional del instituto y estuve yo, hablamos seis horas y no hubo nadie que planteara el tema, en la forma como usted lo plantea, nosotros estamos poniendo en marcha los médicos adscritos y los médicos adscritos hoy en día nos permiten que hayan personas que las puedan atender en los consultorios cuando nosotros no tenemos capacidad para atenderlos, y usted mismo decía o se refería anteriormente que se daban 500 citas diarias y ese es un número muy significativo en una ciudad como Montería y nosotros estamos fortaleciendo cada una de las unidades que tenemos y usted sabe muy bien que en Lorica y Cereté, tenemos unidades que hemos mejorado en Cereté, tenemos una unidad excelente, con aire acondicionado con muchas facilidades para los pacientes y yo no le puedo decir porque del éxito del Seguro Social el éxito que muchos no pensaron que iba a tener el Seguro, nos demuestra que la gente cree en el Seguro porque hoy en día existe la opción señor Senador de que el que no está contento y no quiere madrugar se puede ir a una EPS privada, pueden ensayar y han ensayado y vuelven al Seguro ¿Por qué? ¿Qué está pasando con las EPS privadas señor Senador? está pasando que cuando hay un problemita cardiaco, un problemita de cáncer, un problemita de sida, un problemita de riñón, lo pasan al Seguro, todos los problemas de riñón que existen en el país, en un porcentaje que supera el 97% están en el Seguro, toda la patología cardiaca está en el Seguro, el problema del sida está en el Seguro, todos esos problemas están en el Seguro, de manera que le hemos dicho a Montería no madruguen les vamos a dar citas por las tardes; y pueden pedir la cita por teléfono, y estamos dándole citas a las empresas por fax yo creo que estamos haciendo un esfuerzo, Senador, el instituto puede tener problemas, pero si ese es el problema del instituto yo le digo estamos salvados hay otros problemas que a mí me preocupa más el problema de todo el esquema económico, sí señor.

Senador Silvio M. Hoyos:

Yo creo señor Presidente de que el problema de la corrupción no le puede preocupar más que la vida de un paciente y quiero ser reiterativo en eso, quizá usted conoce del Seguro, lo de arriba, usted dice que estuvo en Montería reunido con el sindicato y que nadie le habló de eso, de pronto al sindicato no le interesaba hablar de eso, pero ojalá usted envíe los funcionarios a su cargo a efectos de que visiten las distintas unidades que están dentro de los municipios en el departamento de Córdoba, para que pueda percibir eso directamente y porque el asunto es bastante preocupante y la resolución del

problema no está en cambiar de entidad, el problema es mirar los aspectos que puedan corregirse y llevarse y para solucionar el problema a la comunidad, pero si bien tengo claro la primera intención que tuvo el legislador y tuvo el gobernante al crear el Seguro Social fue para aquellos elementos de la sociedad que no tenían acceso ni recursos para entrar a la medicina prepagada de concepto moderno de hoy, ni estar patrocinado por entidades de alto rendimiento. El objetivo primordial del Seguro Social del Gobierno y del legislador fue la comunidad que no tenía por su poder adquisitivo tener acceso a la medicina calificada señor Presidente.

Señor Director del Seguro Social:

Senador, eso es clarísimo, nosotros eso no lo desconocemos y para nosotros los afiliados son importantísimos. Hay un conjunto de cosas que aquí se han mencionado, y las tenemos que considerar nosotros estamos trabajando y hacemos todo lo que esté a nuestro alcance para que las personas tengan acceso lo más rápido posible a las citas yo le puedo decir que la obtención de citas en Montería, hoy en día está al día, y yo no menospreciaría tanto la posición del sindicato sobre la empresa nosotros no nos reunimos sólo con el sindicato, nos reunimos con toda la comunidad en un foro convocado no por el instituto, sino por el sindicato, pero en ese foro estuvieron representantes de toda la comunidad, tuvo lugar en el auditorio de la Universidad de Córdoba y usted mismo puede constatar lo que le estoy diciendo, ahí habían representantes de todos los estamentos de la sociedad en Córdoba y por supuesto que aparecieron observaciones sobre medicamentos o sobre las citas, o sobre la espera, pero en unos términos que no me coinciden con la forma que usted lo plantea pero acojo su forma, me interesa que le pongamos el énfasis que sea necesario para resolver el problema de la incomodidad que puedan tener, le agradecería que usted mismo nos ayudara a encontrar fórmulas para resolverlo. Tenemos mayor número de horas de atención, tenemos mayor personal vinculado, tenemos médicos adscritos, tenemos médicos por actividad, tenemos contratación con otras entidades, estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para mejorar en la comodidad que puedan tener y que deben tener nuestros afiliados.

No solamente hemos trabajado en corregir las deficiencias, o dificultades o problemas que tenga el instituto, sino también proyectándolo hacia el futuro, estaremos montando un centro de control de enfermedades, doctor Eljach usted que es médico sabe muy bien lo que eso significa, para la planeación de una entidad como la nuestra, nosotros trabajamos en Colombia, trabajamos sin estadísticas de enfermedades vamos a tener a los epidemiólogos nuestros y otros trabajando para que dispongamos de las estadísticas que requerimos, todo ese tipo de cosas las estamos haciendo, y las estamos haciendo con todo la premura y con todo el interés del caso. Sé muy bien el interés que ustedes tienen en estos temas sé que la intención de usted, es llamarnos la atención para que las cosas sean mejor y para que los colombianos tengan un mejor servicio.

Muchas gracias.

La Presidencia agradece las explicaciones dadas por el señor Presidente del Seguro Social, doctor Wolf Isaza y levanta la sesión convocando para el día miércoles 16 de abril a las 10:00 a. m., están citados los señores Ministros de Agricultura y del Medio Ambiente por parte del Senador Aníbal José Ariza:

El Presidente Comisión Cuarta Senado de la República,

Jorge E. Gechen Turbay

El Vicepresidente Comisión Cuarta Senado de la República,

Eliás Matus Torres

El Secretario General Comisión Cuarta Senado de la República,

Néstor Imbetta Rodríguez

COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ACTA NUMERO 35 DE 1997

(mayo 7)

En Santa Fe de Bogotá, D. C., a los 7 días del mes de mayo de 1997, siendo las once y cuarenta minutos de la mañana (11:40 a.m.), se reunieron en el recinto de la Comisión Sexta del honorable Senado de la República, los miembros de esta célula legislativa, con el fin de sesionar, contestando a lista los siguientes honorables Senadores:

Angel Mejía Juan Guillermo

Botello Gómez Luis Jesús

Díaz Peris Eugenio

Díaz Ramírez Alvaro

Guerra Serna Bernardo

Mejía López Alvaro.

La Secretaria General de la Comisión Sexta, doctora Alba Pontón Garcés, informa que existe quórum deliberatorio.

El honorable Senador Eduardo Pizano de Narváez, dejó de asistir ya que se le concedió una licencia no remunerada a partir del 10 de abril del presente año.

En el transcurso de la Sesión asistieron los honorables Senadores:

Acosta Bendeck Gabriel

Dussán Calderón Jaime

Gómez Román Edgar Alfonso

Moreno Rojas Samuel

Vargas Suárez Jaime Rodrigo.

El Presidente de la Comisión Sexta del Senado, doctor Bernardo Guerra Serna, le solicita a la Secretaria General que lea el Orden del Día.

Orden del Día

Para la sesión de hoy miércoles 7 de mayo de 1997 a las 10:00 a.m.

I

Llamado a lista

II

Consideración y aprobación del Acta número 06 de agosto 29 de 1996.

III

Continuación de la citación a los miembros de la Comisión Nacional de Televisión: doctora *Mónica de Greiff*, doctor *Jorge Valencia Jaramillo*, doctor *Eugenio Merlano*, doctor *Alvaro Pava Camelo* y doctor *Carlos Muñoz*; al señor Ministro de Comunicaciones, doctor *Saulo Arboleda Gómez*; al señor Director de Inravisión, doctor *Edgar Plazas Herrera*; y a la señora Directora de Audiovisuales, doctora *Patricia Helena Gossain*; para dar respuesta a los cuestionarios de la proposición número 52 y proposiciones aditivas.

Proposición número 52

Cuestionario

Para los señores Miembros de la Comisión Nacional de Televisión:

1. ¿Cuándo se abren las licitaciones para la Televisión privada y la Televisión pública? ¿En caso de no coincidir en sus fechas, por qué no coinciden?

2. Explique el plan técnico de asignación de frecuencias.

3. ¿Cuánto cuesta poner en práctica el plan técnico de asignación de frecuencias? ¿Implica ello el cambio de frecuencias, transmisores y equipos? ¿y en cuánto tiempo se fabricarían y entrarían en funcionamiento estos equipos?

4. ¿En que quedó el canal del Congreso?

5. ¿Cuáles fueron los criterios de calificación y evaluación para las programadoras de televisión?

6. Explique el acuerdo de la Comisión Nacional de Televisión para calificar el cumplimiento de las programadoras como factor de evaluación.

7. ¿Cuál es el presupuesto de ingresos para la Comisión Nacional de Televisión para la vigencia fiscal de 1997? Discriminar el presupuesto de ingresos.

8. ¿Cuál es el presupuesto de gastos de la Comisión Nacional de Televisión para la vigencia fiscal de 1997? Discriminarlo.

9. Cuáles van a ser las transferencias de la Comisión Nacional de Televisión para:

Inravisión.

Señal Colombia

Audiovisuales

Canales Regionales.

10. ¿Cuál es el plan de promoción y normalización del servicio de Televisión por suscripción establecido en el artículo 8º de la Ley 335 de 1996?

Presentada a consideración de la Comisión Sexta del honorable Senado de la República, por los honorables Senadores Bernardo Guerra Serna, Juan Guillermo Angel Mejía, Samuel Moreno Rojas, Alvaro Mejía López, Alvaro Díaz Ramírez, y Gabriel Acosta Bendeck, y aprobada por unanimidad en la Sesión del 16 de abril de 1997.

Proposición Aditiva

1. *Para los señores Miembros de la Comisión Nacional de Televisión:*

Amplíe la información desglosada del presupuesto de rentas y gastos de la Comisión Nacional de Televisión en los períodos 1996 y 1997.

2. *Para el señor Ministro de Comunicaciones y para los señores miembros de la Comisión Nacional de Televisión:*

¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Comunicaciones y la Comisión Nacional de Televisión, para garantizar la imparcialidad de la programación de Televisión y Radio en las próximas contiendas electorales?

3. *Para los señores Miembros de la Comisión Nacional de Televisión:*

¿Qué opinión le merece a la Comisión Nacional de Televisión la decisión de un noticiero de Televisión de contratar a un candidato presidencial como reportero?

4. *Para los señores Miembros de la Comisión Nacional de Televisión:*

¿Qué experiencias, sugerencias y propuestas tiene la Comisión Nacional de Televisión para el Congreso, el Gobierno y el país en general, sobre la asistencia de sus miembros a diferentes reuniones internacionales que tienen relación con la televisión?

5. *Para el señor Ministro de Comunicaciones y los señores Miembros de la Comisión Nacional de Televisión:*

¿Cuál ha sido la evaluación de la Comisión Nacional de Televisión y del Ministerio de Comunicaciones, de las Leyes 182 de 1995 y 335 de 1996?

6. *Para el señor Director de Inravisión:*

¿Cuáles son los programas y la nueva contratación de Señal Colombia?

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por el honorable Senador Jaime Dussán Calderón y aprobada por unanimidad en la sesión del 22 de abril del año en curso.

Proposición Aditiva

Para el señor Ministro de Comunicaciones

1. Explique los fundamentos legales que sirvieron de base para la adjudicación de las emisoras comunitarias.

2. Explique los motivos que tuvo el Ministerio a su cargo, para llevar a cabo la convocatoria y la adjudicación de las emisoras comunitarias.

3. ¿Quiénes podían participar en dicha convocatoria?

4. ¿Por qué no se adjudicaron las emisoras comunitarias con base en el Decreto 1695 de 1994?

5. ¿Qué va a pasar con las propuestas que se presentaron con base en el Decreto 1695 y con las ciudades que no se convocaron en la primera invitación?

Presentada a consideración de la Comisión Sexta, por el honorable Senador Jaime Rodrigo Vargas Suárez.

IV

Lo que propongan los honorables senadores

El Presidente somete a consideración de la Comisión Sexta el Acta número 06 de agosto 29 de 1996, y cerrada la discusión, es aprobada por unanimidad.

El Presidente informa a la Comisión, que con motivo del asesinato del honorable Representante a la Cámara, Rodrigo Turbay Cote, el Congreso de Colombia ha resuelto no sesionar, y reitera que en un acto de solidaridad, la Comisión Sexta ha resuelto aplazar el debate programado para el día de hoy, y fija la fecha para el próximo 15 de mayo a las 9 de la mañana; añadiendo que el debate continuará el 20 del presente con la asistencia, presencia y transmisión de Señal Colombia.

El honorable Senador Alvaro Mejía López, le solicita al señor Presidente que le aclare si el debate con el Ministro de Comunicaciones está en pie, ya que ese figuraba como una proposición aditiva; y llama la atención de los honorables Senadores, en el sentido de que ese debate tiene un término, porque en el Ministerio de Comunicaciones se están tomando unas determinaciones sobre las que están preguntando, y afirma que no sería bueno que esas determinaciones pasen y no se alcancen a preguntar.

El honorable Senador Jaime Vargas Suárez, afirma que va a consultar con el Ministro de Comunicaciones para obtener respuestas para esa fecha; igualmente afirma que le gustaría contar también con la transmisión por Señal Colombia, y afirma que por ello era importante que se diera inmediatamente después del debate de la CNTV para poder abordar el tema de las emisoras comunitarias.

El Presidente reitera que es prudente que el debate con el Ministro de Comunicaciones continúe después del debate con la Comisión de Televisión, y que si hay necesidad de ampliar o prorrogar el debate lo hará, conforme lo acuerden los Senadores citantes con el señor Ministro de Comunicaciones; y le concede la palabra al Senador Jaime Dussán.

Honorable Senador Jaime Dussán Calderón lee una Proposición en el sentido de la invitación al foro de la ley de la Cultura.

Proposición

Convóquese para el día 14 de mayo a partir de las 10 de la mañana, con la asistencia de los Miembros de la Comisión, el Foro

Nacional de Cultura, con el propósito de conocer la opinión de los gestores de la cultura, y de los representantes de las organizaciones artísticas y culturales del país y las regiones, sobre el Proyecto de ley de la Cultura que se debate en esta Comisión.

El señor Presidente de la Comisión y los señores ponentes, coordinarán con el Ministro de Educación y la Directora de Colcultura el desarrollo del Foro.

Firmada por los Senadores Jaime Dussán, Alvaro Mejía, Alvaro Díaz, Luis Jesús Botello, Jaime Vargas y Edgar Gómez Román.

El honorable Senador Gabriel Acosta Bendeck informa que acaba de entregarle a la Secretaria General el cuestionario para la citación del Ministro, y solicita que sea leído para que la Comisión pueda aprobarlo.

El Presidente le concede el uso de la palabra al Senador Jaime Dussán.

El honorable Senador Jaime Dussán Calderón solicita al señor Presidente que se vote la Proposición del 14 y posteriormente leer el cuestionario.

El Presidente somete a la consideración de la Comisión la Proposición presentada por el Senador Jaime Dussán, con las adiciones sugeridas por el Senador Gabriel Acosta, y cerrada la discusión pregunta a la Comisión si la aprueba.

La Secretaria informa que ha sido aprobado.

El Presidente le informa a los señores proponentes del debate con el señor Ministro de Educación, que ese se realizará el 19 de mayo; y le ordena a la secretaria dar lectura al cuestionario que presentó el Senador Gabriel Acosta, al Ministro de Educación.

La secretaria lee el cuestionario al señor Ministro de Educación:

1. Frente a la pobreza y al desarrollo económico y social, ¿qué estrategia viene adelantando el Ministerio a su cargo, para erradicar la primera y fomentar la segunda?
2. Siendo la educación la única instancia procesal capaz de elaborar la ignorancia para transformarla en cultura, ¿qué está realizando el Ministerio de Educación Nacional para volverla eficiente y cubrir el déficit descomunal de escuelas y colegios?
3. ¿Se ha planteado el Gobierno actual, la posibilidad de liderar un gran acuerdo nacional que garantice y fomente la continuidad de las acciones y políticas en los diferentes sectores, especialmente el educacional?

El Presidente le concede el uso de la palabra al Senador Jaime Dussán.

Honorable Senador Jaime Dussán Calderón, lee un cuestionario aditivo a la Proposición de citación al señor Ministro de Educación Nacional.

1. Balance de los alcances de la Ley 115 o Ley General de la educación.
2. Situación actual de la universidad colombiana, y alcances de la Ley 30.
3. Alcance de los acuerdos realizados con las organizaciones sindicales de educadores del país.

El Presidente informa que se trasladará el cuestionario al señor Ministro de Educación, con las adiciones presentadas por el Senador Jaime Dussán; y le solicita a la secretaria dar lectura a la Proposición presentada por el Senador Luis Jesús Botello.

La secretaria lee la Proposición, la cual quedará así:

Proposición

Cítese al señor Presidente de Telecom, doctor José Blackburn, para que asista a la Sesión de la Comisión Sexta del día 28 de mayo del presente año, a las 10 a.m., con el fin de dar respuesta al cuestionario que se anexará.

Presentada a consideración de la Comisión por lo honorables Senadores, Luis Jesús Botello Gómez y Juan Guillermo Angel Mejía.

El Presidente abre la discusión de la Proposición, y cerrada la discusión pregunta la Comisión si la aprueba.

La secretaria informa que ha sido aprobada.

El Presidente levanta la Sesión, siendo las once y cincuenta y tres minutos de la mañana, y convoca para el próximo 14 de mayo a las 10 de la mañana.

El Presidente,

Bernardo Guerra Serna,

La Secretaria General,

Alba Pontón Garcés,

Auto de substanciación

En los términos anteriores fue aprobada el Acta número 35 de la Sesión del día 7 de mayo de 1997, que consta de 11 folios.

De acuerdo con la ley del reglamento se firma el anterior auto a los veinte (20) días del mes de mayo de 1997.

El Presidente,

Bernardo Guerra Serna,

La Secretaria General,

Alba Pontón Garcés,

CONTENIDO

Gaceta número 164-Martes 27 de mayo de 1997

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

	Págs.
Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
Acta número 10 de 1997 (abril 9)	1
Acta número 11 de 1997 (abril 15)	5
Comisión Sexta Constitucional Permanente	
Acta número 35 de 1997 (mayo 7)	10